



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS



Nº 03

INVITACION A OFERTAR

1. GENERALIDADES

La Terminal de Transporte S.A, es una sociedad de economía mixta, del segundo grado u orden, vinculada a la Secretaría Distrital de Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, constituida como sociedad anónima sujeta en la celebración de todos sus actos y contratos a la aplicación del derecho privado y a los principios y/o procedimientos consagrados en las normas de derecho público y/o a las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables a sus actividades económicas y comerciales, de conformidad con lo señalado en el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, el procedimiento que soporta el proceso contractual está contenido en el Manual de Contratación de la Terminal contenido en el formato GEJ-MN01 adoptado a través de Resolución No. 13 de 2017.

2. OBJETO

La Terminal de Transporte, tiene como función principal prestar servicios conexos al transporte público, y una de las funciones de la Dirección de Recursos Tecnológicos en cabeza de la Subgerencia Corporativa es dirigir y orientar su gestión para garantizar el fortalecimiento institucional y la prestación de los servicios tecnológicos, para el cumplimiento de la misión de la empresa, de acuerdo con los recursos disponibles, las necesidades y los procesos de la misma, en ese orden de ideas:

1. La Terminal de Transporte S.A., en el desarrollo de las actividades propias de su objeto social ha generado información a través de los años utilizando los aplicativos PCT – HUMANO WEB – GOPETT, ORFEO, LA INTRANET, EL SISTEMA DE RODAMIENTO Y TASAS DE USO, y actualmente los sistemas de la ERP y KIOSKOS INTERACTIVOS
2. Que dichos aplicativos generan un volumen importante de información, los cuales se encuentran en bases de datos Oracle y PostgreSQL, entre otros, que a su vez están hospedadas en un Data Center, cuya finalidad primordial es salvaguardar la información que está dentro de cada uno de ellas
3. Que en el Dacenter se encuentra salvaguardada la información generada desde el año 2002 por el aplicativo Gopett, desde el año 2005 la información contable generada por el software PCT y Humano WEB y desde el año 2014 por el aplicativo ORFEO donde se encuentra toda la información de la correspondencia recibida y enviada desde.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

4. Que teniendo en cuenta que la información es el principal activo de la Terminal de Transporte S.A. y que es necesario garantizar la disponibilidad, seguridad, confidencialidad y confiabilidad de la misma, la empresa ha venido contratando los servicios de plataforma de Data Center a empresas especializadas en la materia

En atención a lo señalado anteriormente, el objeto del presente proceso es ***"Prestar los servicios de arrendamiento de una plataforma de Datacenter para que respalde los sistemas de información de la Terminal de Transporte S.A."***

3. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION

El término durante el cual se ejecutará el contrato será de un (1) año, contado a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por las partes y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

El lugar de ejecución del Contrato es la ciudad de Bogotá D.C

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial total para el presente proceso de la Solicitud Simplificada de Oferta es la suma de CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS (\$108.655.128) respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 74 del 07 de Abril de 2017, expedido por la Dirección de Gestión Financiera de la Terminal de Transporte S.A. en el presupuesto se incluye todos los costos directos e indirectos, además de los gastos e impuestos que se generen directa o indirectamente con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo al estudio de mercado actualizado a la época de la apertura del presente proceso contractual.

5. FORMA DE PAGO

La Terminal de Transporte S.A. cancelará el valor del contrato en pagos mensuales iguales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación del documento de cobro

6. PLAZOS DEL PROCESO

De acuerdo con el numeral 24.1.3 del Manual de Contratación, el aviso será publicado por el término de 3 días hábiles en la página web www.terminaldetransporte.gov.co y en SECOP.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación invitación	www.terminaldetransporte.gov.co www.secop.gov.co	17/04/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

Observaciones	Vía correo electrónico: contratacion@terminaldetransporte.gov.co o a la Diagonal 23 No. 69-60 Oficina 502	Hasta 18/04/2017 4 p.m
Respuestas	Vía correo electrónico: contratacion@terminaldetransporte.gov.co o a la Diagonal 23 No. 69-60 Oficina 502	19/04/2017
Plazo final para presentar ofertas	Vía correo electrónico: contratacion@terminaldetransporte.gov.co o a la Diagonal 23 No. 69-60 Oficina 502	20/04/2017 4:00 p.m.
Verificación de requisitos jurídicos, técnicos y/o financieros / verificación de las ofertas y del menor precio ofertado.		21/04/2017
Publicación informe de evaluación/recepción de observaciones al mismo.	www.terminaldetransporte.gov.co www.secop.gov.co	24/04/2017
Respuesta a las observaciones y aceptación de la oferta o declaratoria de desierta	www.terminaldetransporte.gov.co www.secop.gov.co	25/04/2017

7. REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO

7.1 CAPACIDAD JURIDICA

Podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, debidamente registradas ante la Cámara de Comercio, debiendo presentar el respectivo **certificado de existencia y representación legal** con una expedición inferior a los 30 días calendario y su actividad comercial deberá encontrarse directamente relacionada con el objeto a contratar, adjuntado adicionalmente copia del **RUT**.

El Representante Legal de la persona jurídica interesada en participar en el presente proceso debe estar debidamente facultado en el certificado de existencia y representación legal o autorizado mediante documento idóneo para presentar la oferta y celebrar el contrato. Cuando el oferente obre por conducto de un representante o apoderado, allegará con su oferta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que ha sido facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la oferta presentada y valor total adjudicado por parte de la Terminal de Transporte S.A.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

En el caso que el proponente sea una persona natural, deberá allegarse el Registro Mercantil del establecimiento de comercio del que es propietario, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las propuestas, en el que consten las actividades que se relacionen con el objeto del presente proceso de selección

De igual manera el proponente extranjero, deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al español o español, oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva. En el evento en que el proponente extranjero ostente limitación en su capacidad de contratación o de oferta, debe presentar el documento que conforme a la Ley de su país de origen sea idóneo para presentar la propuesta y el cual debe ser allegado de acuerdo con lo establecido en la Ley colombiana.

El oferente deberá estar debidamente inscritos en el **Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio** y deberá presentar con su oferta el certificado vigente de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal y **estar inscrito en uno de los siguientes códigos: 81112000 - 81161800**

7.2 REQUISITOS TECNICOS MINIMOS Y/O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El oferente deberá garantizar las siguientes condiciones de almacenamiento:

1. El servicio de Data Center, que debe contar con plataforma de hardware, software y almacenamiento como servicio en la nube, donde los usuarios se conectarán vía web o utilizando un software cliente para poder realizar las operaciones diarias necesarias en una dirección a través de internet o por canales dedicados dependiendo de los requerimientos de ancho de banda de las aplicaciones. Los servidores estarán hospedados en el Data Center y contarán con todos los elementos necesarios para garantizar la operación, algunos de estos elementos claves son: Sistema de refrigeración, sistema eléctrico, seguridad física, sistemas de redundancia, sistema anti-incendios entre otras características.

2. Se debe garantizar que los servicios Integrados de Hosting Avanzado – Cloud Computing y Continuidad de Negocios se presten con:

a.) Servidores con su respectivo sistema operativo.

b.) El Data Center este diseñado con especificaciones TIA/EIA 942 - Tier IV, para lo cual deberá anexarse las certificaciones a que haya lugar.

c.) Debe garantizar mínimo el 99,995% de disponibilidad de sitio.

d.) Los servidores en stand-by para contingencia de servidores físicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

- e.) Alta disponibilidad para servidores virtuales
- f.) Reservación de recursos del 100% para ambientes virtuales
- g.) Backup de la plataforma de datos y aplicaciones.
- h.) Acceso internet de tipo carrier directamente al NAP Colombia
- i.) Firewall con capacidades IDS/IPS.

3. Garantizar que el Data Center objeto del servicio prestado, con respecto a la plataforma de software, hardware y almacenamiento donde hospedaremos nuestras aplicaciones y bases de datos, se encuentren en un lugar seguro que posea conexiones a internet de alta velocidad y condiciones de temperatura, humedad, seguridad física, sistemas anti-incendio y suministro eléctrico regulado, siendo este un lugar especialmente diseñado para alojar servidores o equipos de computación garantizando su permanente funcionamiento.

4. Se debe garantizar un nivel de disponibilidad de los servidores del 99.9% para los servidores en ambientes virtuales.

5. Personal Técnico Profesional e Idóneo en:

- Coordinador de Servicios
- Expertos en redes LAN – WAN
- Expertos en Security Networks
- Expertos Certificados Microsoft
- Expertos en Virtualización
- Expertos en Bases de Datos Oracle
- Expertos en Continuidad de Negocios y Recuperación de Desastres

6. Mesa de Ayuda: 7x24x365

- Soporte en Línea.
- Soporte en Sitio de ser necesario.

7. Se debe garantizar la implementación de mínimo cuatro (4) servidores en el Data Center con sistemas operativos Windows Server 2003 estándar mínimo para las bases de datos y con Windows server 2008 R2 mínimo para los aplicativos, la base de datos Oracle Estándar Edición TO es 10G mínimo, donde se alojarán las bases de datos Oracle y aplicaciones (PCT-GOPETT y HUMANO WEB)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

8. Se debe garantizar la migración y correcto funcionamiento de los aplicativos y bases de datos de PCT (ERP), GOPETT (Operaciones y sistema de rodamiento y tasas de uso), HUMANOWEB (Nómina), ORFEO (Correspondencia), INTRANET, ERP (RSN Infoweb), KIOSKOS INETRATIVOS.

9. Garantizar la implementación de una solución de mínimo tres (3) fundamentos: VIRTUALIZACIÓN – UTILITY COMPUTING y SOFTWARE As A SERVICE SAAS.

10. Toma de Backup: Adicionalmente al backup que debe tener el Datacenter, se debe realizar backup diariamente, mensual y anual de la plataforma de las bases de datos y aplicaciones objeto de este contrato y remitir a las instalaciones de la Terminal.

11. Se debe garantizar que la solución tenga alta disponibilidad para los servidores virtuales.

12. Se debe garantizar que la solución implementada este cumplimiento con el licenciamiento respectivo.

13. Se debe Instalar y migrar al Datacenter los aplicativos y bases de datos desde el año 2002, en adelante para las bases de datos Oracle del aplicativo GOPETT, del año 2005 en adelante para las bases de datos del aplicativo PCT y HUMANO WEB, desde el año 2014 para ORFEO, del 2016 para la INTRANET, al igual que la ERP y KIOSKOS DIGITALES que en el momento se están implementado y carpeta calidad.

14. Garantizar el acceso y salida a internet mínimo 6 Mbps.

15. Debe contar con un DBA para que realice mínimo las siguientes funciones:

i) Aplicación de buenas prácticas para la instalación: Se debe realizar normalmente en colaboración y coordinado con el administrador del sistema operativo. Esto incluye motor de la base de datos, actualizaciones, herramientas administrativas y cambios de hardware.

ii) Instalación de componentes de bases de datos: Una de las tareas principales del DBA consiste en la instalación periódica de nuevas actualizaciones de software de Oracle, tanto en lo referente al programa de aplicación como a herramientas administrativas.

iii) Resguardo y recuperación de datos: El DBA deberá participar en la política de copias de seguridad y recuperación de datos. Ejecución de Scripts.

iv) Administración de cambios en las bases de datos: Una administración eficaz de la base de datos debe incluir procedimientos y políticas mediante las cuales los usuarios puedan registrar sus necesidades de modificaciones, y así la comunidad podrá analizar y discutir los impactos de dichas modificaciones, determinándose entonces la puesta o no en práctica de tales alteraciones. Esto incluye estar informado de cambios de hardware y software en el servidor, programar mantenimientos y probar copias de seguridad.

Código: GEI-FT39
Version N°. 1
Fecha vigencia: Abril de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

v) Gestión de capacidad del servidor y bases de datos: Mantener un control riguroso de la capacidad y desempeño de su base de datos durante el desarrollo, prueba y producción.

vi) Tuning del motor y las bases de datos: El objetivo de tuning es la puesta a punto (optimización) de las sentencias SQL, desde el punto de vista del tiempo de ejecución y consumo de recursos.

vii) Soporte a incidentes en el motor de bases de datos: Prestar la asistencia técnicas en situación de incidentes y requerimientos por parte del cliente.

16. Plataforma de cómputo mínima necesaria: cuatro (4) Servidores virtuales dedicados:

i.) Un Servidor para Aplicaciones GOPETT (Operaciones y sistema de rodamiento y tasas de uso), PCT (ERP) y Humano (Nómina)

ii) Un Servidor para Base de Datos Windows Server 2003 y Windows Server 2008/2012 R2

iii.) Un Servidor para Aplicación WEB Orfeo, intranet, ERP (RSN Infoweb), Kioskos Digitales y carpeta calidad.

iv.) Un servidor de base de datos CentOS oracle database 11G express edition aplicación ERP (Infoweb)

v.) Incluir una plataforma compartida de servidores y herramientas para el soporte de la solución: (Seguridad, Monitoreo, Actualizaciones, Backup, Contingencia y Almacenamiento.)

vi.) Los roles de los servidores quedarían distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

SERVIDOR 1	SERVIDOR 2	SERVIDOR 3	SERVIDOR 4
Windows Server 2008 R2 Servidor de Aplicaciones Terminal Services y WEB PCT (ERP), GOPETT (Operaciones) y Humano (Nómina)	Windows Server 2003 R2 Servidor Base de Datos Oracle Database Standard Edition TO 10 G PCT (ERP), GOPETT (Operaciones) y Humano (Nómina)	Windows Server 2008 R2 Servidor Aplicación WEB Orfeo (Correspondencia), Kioskos interactivos, ERP (RSN Infoweb) Y INTRANET	CentOS Servidor Base de Datos Oracle Database Express Edition 11 G aplicación ERP (rsn Infoweb)

17. Estimación de servidores: Con el objetivo de proveer un estimado práctico del requerimiento de hardware para ejecutar de manera óptima las aplicaciones, base de datos y los usuarios concurrentes se presenta la siguiente recomendación mínima de infraestructura sugerida:

i.) Servidor Virtual de Aplicaciones Terminal Services y WEB PCT (ERP), GOPETT (Operaciones y sistema de rodamiento y tasas de uso) y Humano (Nómina):

a) 2 vCPU.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

b) 16GB de memoria RAM.

c.) 160 GB de disco duro RAID 5.

ii.) Servidor Virtual de Servidor Base de Datos PCT (ERP), GOPETT (Operaciones y sistema de rodamiento y tasas de uso) y Humano (Nómina):

a) 2 vCPU ;

b) 10 GB de memoria RAM

c.)160 GB de disco duro RAID 5

d.)320 GB de disco duro RAID 10.

iii.) Servidor Virtual de Servidor Base de Datos ERP (RSN Infoweb):

a) 4 vCPU ;

b) 32 GB de memoria RAM

c.) 160 GB de disco duro RAID 5

d.) 320 GB de disco duro RAID 10.

iv.) Servidor Virtual de Aplicación WEB Orfeo (Correspondencia), intranet, ERP (RSN Infoweb), Kioskos Digitales y carpeta calidad:

a) 4 vCPU

b.) 32 GB de memoria RAM;

c.) 200 GB de disco duro RAID 5;

d.) Almacenamiento SAN;

e.) Almacenamiento RAID 5 y RAID 10

f.) Conexión HBA Qlogic 2562 Dual 8 Gbps

g.) Almacenamiento EMC VNX 5500.

17. Software Requerido Licenciamiento: La infraestructura requieren mínimo los siguientes elementos de licenciamiento de software que serán proveídos por contratista:

i) Tres (3) licencias Sistema Operativo Windows Server 2008 R2 mínimo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

ii.) Una (1) licencia Oracle Database Standard Edition TO por procesador.

iii.) Software ARC Serve.

8. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL OFERENTE

El proponente deberá estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y estar clasificado de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas Versión 14, de acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios en el Tercer Nivel (Clase), como mínimo en el (los) siguiente (es) códigos y **haber ejecutado al menos 3 contratos en los últimos 5 años.**

CLASIFICADOR UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81112000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de datos
81161800	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología e información	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia

Los montos de los contratos que se presenten para acreditar la experiencia deberán sumar el 100 % o más del presupuesto oficial o valor del presupuesto asignado.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El CONTRATISTA se obliga con la CONTRATANTE a prestar el servicio de plataforma de Data Center con las siguientes especificaciones técnicas:

1. Hosting Cloud y funcionamiento de los aplicativos PCT (erp), GOPETT (Operaciones y sistema de rodamiento y tasas de uso), HUMANOWEB (Nómina), ORFEO (Correspondencia), ERP (RSN Infoweb), INTRANET, KIOSKOS INETRACTIVOS en una plataforma sobre demanda con capacidad de expansión según las necesidades, garantizando la disponibilidad, seguridad, confidencialidad y estabilidad de acuerdo con los niveles de servicio exigidos y proporcionando la infraestructura tecnológica requerida que incluye: servidores, licenciamiento, almacenamiento, software de base, conectividad, administración, soporte y actualización. Estos aplicativos en la actualidad se encuentran alojados en un Datacenter externo a las instalaciones de la Terminal.

2. Hosting Cloud de BD Oracle.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233-530
Diagonal 23 # 69-60 OF. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

3. La plataforma de Data Center debe contemplar la migración de los aplicativos y de las bases de datos de la siguiente forma: i) Desde el año 2002 en adelante, para las bases de datos ORACLE del aplicativo GOPETT; ii) Desde el año 2005 en adelante, para las bases de datos del aplicativo PCT y HUMANO WEB. iii.) Desde el año 2014 en adelante para ORFEO. IV.) desde el año 2016 para la INTRANET. V.) Desde el año 2017 para los aplicativos nuevos de ERP (RSN infoweb) y Kioskos Digitales.

4. El servicio de la plataforma de Data Center debe tener la capacidad de realizar backup tanto de bases de datos como de aplicativos.

5. La plataforma de Data Center debe ser de alta disponibilidad y tener contingencia.

6. La plataforma de Data Center debe tener la capacidad de replicación al Centro de Datos de la Terminal de Transporte S.A., con una solución de contingencia mediante técnicas de Replicación y Protección de Datos para la continuidad de negocios correspondiente a la operación de sus sistemas de información, mediante los servicios de Business Continuity como centro de datos alterno en la Terminal de Transporte S.A. con utilización de la infraestructura tecnológica de servidores, software base, sistema operativo y motor de base de datos de la Terminal de Transporte S.A.

NOTA: El oferente como experto en su actividad y conocedor de la presente invitación declara expresamente que conoce el alcance del objeto contractual, las especificaciones del bien o servicio, los riesgos propios de la contratación y, por ende, de manera libre y consiente señala que para determinar el valor de la oferta calculó todos los costos que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato.

Así mismo declara expresamente que los precios ofertados se mantendrán hasta la liquidación del contrato.

10. FACTOR DE ESCOGENCIA

La Terminal de Transporte S.A. revisará las ofertas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si la de menor precio no cumple con las especificaciones, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

En el informe de evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado oportunamente la oferta económica más baja y, por ende, se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad.

En el evento en que el oferente que presentó el menor precio cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la aceptación de la oferta y a la celebración del correspondiente contrato.

NOTA: La oferta presentada es vinculante, irrevocable y obligatoria en los términos del artículo 845 y ss del Código de Comercio y demás normas pertinentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

5711 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

11. CONSTITUCION DE GARANTIAS

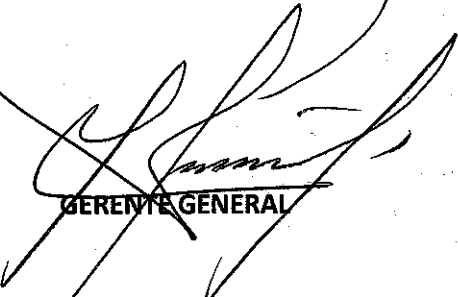
Adjudicado el proceso, el Contratista, constituirá a su costo y a favor de la Terminal de Transporte S.A., garantía única en favor Entidades Estatales otorgada por una Compañía de Seguros o una entidad bancaria legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	10	Del Contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	10	Del Contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, a partir del recibo a satisfacción.
Pago de Salarios y prestaciones sociales.	5	Del Contrato	Plazo del contrato y un año más, a partir del recibo a satisfacción

12. PRESENTACION DE LA OFERTA

La carta de presentación de la oferta deberá ser diligenciada según el Anexo No. 1 adjunto a las condiciones de contratación, firmada por el representante legal, si es persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal, si es del caso, o por el apoderado debidamente constituido, quien debe estar facultado para participar en la presente SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS. Para el último caso, deberá anexar el poder correspondiente con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones. El proponente o el representante legal del proponente deben adjuntar copia de la cédula de ciudadanía.

El proponente con la sola presentación de su oferta acepta los riesgos definidos para la ejecución del objeto del presente proceso contractual y que se encuentran en el estudio previo publicado.


GERENTE GENERAL

Preparó y Proyectó: Lynda Sáenz Segura- Profesional Subgerencia Jurídica
Revisó: Julio Mosquera- Dirección de Recursos Tecnológicos- Líder del Proyecto
Abraham Hernández Subgerente Corporativo- Líder del Proyecto
Abraham Hernández Subgerente Corporativo
Nelson Muñoz -Subgerente Jurídico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS

Ciudad y fecha

Señores

TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

Diagonal 23 No. 69 – 60 Oficina 502

Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS

El suscrito, obrando en representación de _____ o en nombre propio, me permito presentar OFERTA para el proceso de selección del asunto, cuyo objeto es: "Prestar los servicios de arrendamiento de una plataforma de Datacenter para que respalde los sistemas de información de la Terminal de Transporte S.A", de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la invitación a ofertar del proceso de selección de la referencia y de conformidad con lo establecido en este documento.

Dejo constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:

- A) Me asiste capacidad legal para ofertar, firmar el correspondiente contrato, en caso de ser adjudicado.
- B) Que declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en el presente proceso de selección y/o contratar, consagradas en la Constitución y la ley.
- C) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones de la invitación a ofertar y en consecuencia me someto a la misma y me comprometo de manera expresa a cumplir todas las especificaciones y condiciones técnicas señaladas.
- D) Que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el literal anterior.
- E) Que declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
- F) Que acuso recibo de las comunicaciones (si a ello hubiere lugar) de fecha _____ y ADENDAS (si a ello hubiere lugar) números _____, _____, _____ y _____ al pliego de condiciones, expedidos por la Terminal de Transporte S.A., durante el período del proceso de selección y manifiesto haberlos leído y conocerlos, y por tanto me someto a ellos y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

interpretación de los mismos o por no haber tenido en cuenta al ofertar, todas las circunstancias previsibles de tiempo, modo y lugar que pueden incidir en la ejecución del Contrato.

G) Que convenimos en mantener esta oferta por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha entrega de propuestas del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser favorecida en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

H) Que en caso que me fuere adjudicado el presente proceso de SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre con La Terminal.

I) Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato y se firme formalmente.

J) Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

K) Que haremos los trámites necesarios para la suscripción y ejecución del contrato, en los plazos establecidos en el pliego de condiciones.

L) En cumplimiento de lo señalado en la ley, declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa o el consorcio o la unión temporal que represento no se encuentra relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República. (En el evento que el proponente sea una persona natural, debe realizar esta declaración.)

M) Que el original de la oferta consta de _____ () folios, debidamente numerados.

N) Que acepto ser notificado de cualquier decisión administrativa que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo electrónico _____.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE: _____

Cédula de ciudadanía o NIT: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman)

Plazo para ejecutar el contrato: _____

Validez de la propuesta oferta: _____



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

Valor de la oferta: _____ (incluido IVA y demás impuestos correspondientes)

Mi oferta de bienes y/o servicios cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por la Terminal de Transporte S.A.

Atentamente,

Razón Social _____

NIT. _____ Régimen tributario al cual pertenece _____

Dirección _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

Firma _____

Nombre Representante Legal _____

C.C. No. _____ de _____

FIRMA